

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA MILAGRO TRANSCARPEMIL S.A.
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020, A LAS 9H00 A.M.**

En la ciudad de Milagro, a los 30 días del mes de junio del dos mil veinte, a las nueve horas, en el local de la compañía, en la oficina de la compañía ubicada en Av. Mariscal Sucre; se lleva a cabo la Junta Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MILAGRO TRANSCARPEMIL S.A.**, se procede instalar la Asamblea con la concurrencia de los siguientes accionistas: Acosta Cepeda Susana María propietaria de 1 acción, Aguirre Franco Roberto Leopoldo propietario de 15 acciones, Almeida rivera Guillermo Cristóbal propietario de 1 acción, Angulo Ortiz Javier Eliceo propietario de 1 acción, Aroca Guerrero Janeth Martina propietaria de 15 acciones, asan Cedeño Bianca Gabriela propietaria de 1 acción, AVECILLAS Moran Jackson Addier propietario de 15 acciones, AVECILLAS Moran Wilson Gabriel propietario de 1 acción, Avegno Rosales Oscar Orlando propietario de 1 acción; BAJAÑA Rocha Emilio Danieri propietario de 1 acción, BAJAÑA VINCES Ketty Tatiana propietaria de 1 acción, Barzola Sánchez Eduardo Epifanio propietario de 15 acciones, Becerra Campoverde Carlos propietario de 15 acciones, Beltrán Ayala Segundo Edison propietario de 15 acciones, Bravo Robles Jenny Lucia propietario de 1 acción, Bermeo Villamar Gabriel David propietario de 15 acciones, Briones Poveda Fausto Celedonio propietario de 1 acción, Cabrera Salinas Elicendo Rodrigo propietario de 1 acción, Cajas León Maritza Brígida propietario de 1 acción, Cajas Montiel Jairon Alberto propietario de 1 acción, Camacho Sierra Luis Renzo propietario de 1 acción, Carvajal Obando Alejandro Joaquín propietario de 1 acción, Castro Barahona Segundo Washington propietario de 1 acción, Chichande Cajas Telmo Bolívar propietario de 1 acción, Chilan Cabrera Juan Bautista propietario de 1 acción, Cisneros Salazar Jacson Addier propietario de 15 acciones, Condo Ramos Héctor Ramón propietario de 15 acciones, Condo Ramos Hugo Javier propietario de 15 acciones, Construagro S.A propietario de 1 acción, Espín Luis Abundio propietario de 15 acciones, Espín Miranda Luz Noemí propietaria de 1 acción, Franco Angulo Félix David propietario de 1 acción, franco Flores Pedro Arturo propietario de 1 acción, Franco Villamar Gustavo Julio propietario de 15 acciones, Gaibor Cifuentes Flor Isabel propietaria de 15 acciones, García Peña Elvia Mariana propietaria de 1 acción, gavilanes Larco Pedro Raul propietario de 15 acciones, Gavilanes Larcos Alfonso agosto propietario de 1 acción, Gonzalez Vargas Walter Stalin propietario de 1 acción, Guevara Mariño Laura Pamela propietaria de 1 acción, Guevara Cajas Nelson Omar propietario de 1 acción, Goyes Suarez Néstor Averroes propietario de 1 acción, Guizado galeas Miriam Edocia propietaria de 1 acción, Heras Orfelina propietaria de 1 acción, Hernández Torres Julio Enrique propietario de 1 acción, Hualpa Gutiérrez Luis Aurelio propietario de 1 acción, Humanante Silva Segundo Pascual propietario de 1 acción, Icaza Castro Carlos Enrique propietario de 1 acción, Idrovo Barcos Víctor Manuel propietario de 1 acción, Idrovo Bermeo Wilson propietario de 1 acción,

Jácome Muñoz Sergio Gabriel propietario de 1 acción, Jara Moran Alejandro Reinaldo propietario de 1 acción, Jiménez Bone Fredy Vidal propietario de 1 acción, Jurado Vargas Juan Carlos propietario de 1 acción, Leal Salazar Rita Consuelo propietaria de 1 acción, Llerena Carrera Carlos Alberto propietario de 1 acción, Llerena Garcés Sandra Elizabeth propietaria de 1 acción, Marchez Álvarez Jenny Lucrecia propietaria de 1 acción, Marcillo Salas Alex Javier propietario de 1 accion, Mendoza Banchon Marcela Gabriela propietaria de 603 acciones, Miranda Orellana Ángel Oswaldo propietario de 1 acción, Moncada Acosta Carlos Francisco propietario de 1 acción, Montero Arévalo William Ernesto propietario de 1 accion, Montero Calle Luis David propietario de 15 acciones, Montero León Jefferson William propietario de 1 accion, Muñiz del Valle Guillermo Amado propietario de 1 acción, Muñoz Salazar Henry Javier propietario de 1 accion, Núñez Jiménez Alfredo Rolando propietario de 1 acción, Núñez León Nilson William propietario de 1 acción, Ochoa Álvarez Marco Antonio propietario de 15 acciones, Ortiz cercado Oscar Rafael propietario de 1 acción, Ortiz León Isaías Nicanor propietario de 1 accion, Pérez Carranza Edinton Nicolás propietario de 1 acción, Pinto Barzola Eugenio Stalin propietario de 1 accion, Pluas Barzola Eugenio Stalin propietario de 1 acción, Prado Cantos Juan Antonio propietario de 1 accion, Prado Cantos Renee Patricio propietario de 1 acción, Quinde Avelino María Elena propietaria de 1 acción, Quiñonez Barros Olmes Gil propietario de 1 accion, Rodríguez Peñafiel Manuel Polivio propietario de 1 acción, Romero Hurtado Édison Patricio propietario de 1 accion, Rosado Solís Luis Eduardo propietario de 15 acciones, Rosado Solís Roberto Nicanor propietario de 1 accion, Salazar Ramos Nilo Ramiro Benjamín propietario de 1 acción, Sánchez Landin María Antonieta propietaria de 1 acción, Sánchez Sánchez Whimper Onofre propietario de 1 acción, Simbaña Pérez María Tránsito propietaria de 15 acciones, Solís Ayala José David propietario de 1 accion, Soto Romero Dionisio Aníbal propietario de 1 acción, Toscano Llerena Ángel Abrahán propietario de 1 acción, Ugsha Ayala Johnny Javier propietario de 15 acciones, Vásquez Escobar Julio Cesar propietario de 1 accion, Vásquez García Isaida Elizabeth propietaria de 1 acción, Vásquez Gavilánez Julia Dolores propietaria de 1 acción, Vega Garofaldo Raúl Filomentor propietario de 1 accion, Veliz Carrión, Wilson Guillermo propietario de 1 accion, Vera Palma Edin Eduardo propietario de 1 accion, Vilema Caysaguano Galo Cirilo propietario de 1 accion, Villalta Benítez Juan Domingo propietario de 1 accion, Villao Chávez Fernando Maximiliano propietario de 1 acción, Vite Vargas Carlos Alfonso propietario de 1 acción, Viteri ALVARADO Angel Dario propietario de 1 acción, Zambrano Ruiz Galo edgar propietario de 1 acción, Zea Raffo Víctor enrique propietario de 1 acción. Cada una de las acciones tiene valor nominal de UN DÓLAR, y que; dan derecho a un voto cada una, con lo cual se encuentra reunido el 100% correspondiente a 100 ACCIONES del capital suscrito que asciende a 1.000 dólares (UN MIL DOLARES), También comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora CBA. Edgar Patricio Rosero Sánchez, por lo que se cuenta con el Quorum necesario y

los accionistas presentes acuerdan realizar la Junta Universal de Accionistas, y así tratar los siguientes puntos.

- Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2019, y dictar la resolución correspondiente a los resultados obtenidos.
- Conocer las cuentas y Balances del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.
- Conocer y resolver sobre el Destino de los resultados del Ejercicio Económico 2019.
- Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al Representante Legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Héctor Ramón Condo Ramos, y como gerente la señora Marcela Gabriela Mendoza Banchon, Presidente y Gerente respectivamente. El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto** del orden del día, el cuál es, **Conocer sobre los informes anuales presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019, y dictar la resolución correspondiente a los resultados obtenidos.** La Secretaria procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día, el cual es, Conocer las cuentas y Balances del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.** La Secretaria de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2019. Luego de deliberar, la Junta Universal resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2019, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del Estado Financiero y Contabilidad de la empresa.

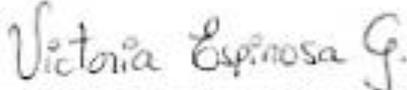
De inmediato se pasa al **Tercer punto del orden del día, el cual es, Conocer y resolver sobre el Destino de los resultados del Ejercicio Económico 2019.** Toma la palabra el Presidente y expone a la junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados ya aprobados anteriormente, la empresa ha generado una pérdida de **\$ 1.840,78.**

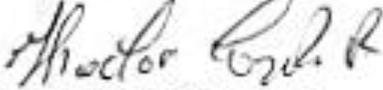
Finalmente se conoce el **cuarto y último punto del orden del día el cual es: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.** En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al Representante Legal

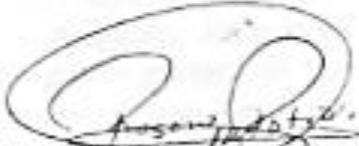
de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al Representante Legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las 17h30 horas del mismo día.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MILAGRO TRANSCARPEMIL S.A., a mi cargo y al que me remito si es necesario.


Ing. Victoria Espinosa González
Secretaría de la Junta-Accionistas


Héctor R. Condo Ramos
Presidente de la Junta-Accionistas


Sr. Edgar Patricio Rosero Sánchez
Comisario